



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

Oficio No. SC/000075/2017

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

Remito a Usted, copias fotostáticas debidamente certificadas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 26 de Mayo del 2017, para efectos de autorización de esa H. Legislatura, el acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio en funciones siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO, VER., PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA, CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; **SEGUNDO).**- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS", CONTENIDOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", POR UN MONTO DE "\$429,617.82.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 82/100 M. N.)", APLICADAS LAS DOS RETENCIONES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL MISMO CONVENIO, CONFORME A LA PROYECTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: "1).- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLORES MAGÓN, ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE 2 DE ABRIL, COL. CENTRO", CONSIDERARANDO QUE DICHO PROYECTO Y MONTO NO PODRÁ SER SUSTITUIDOS O MODIFICADO; **TERCERO).**- PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y **CUARTO).**- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CATEMACO VER., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO,

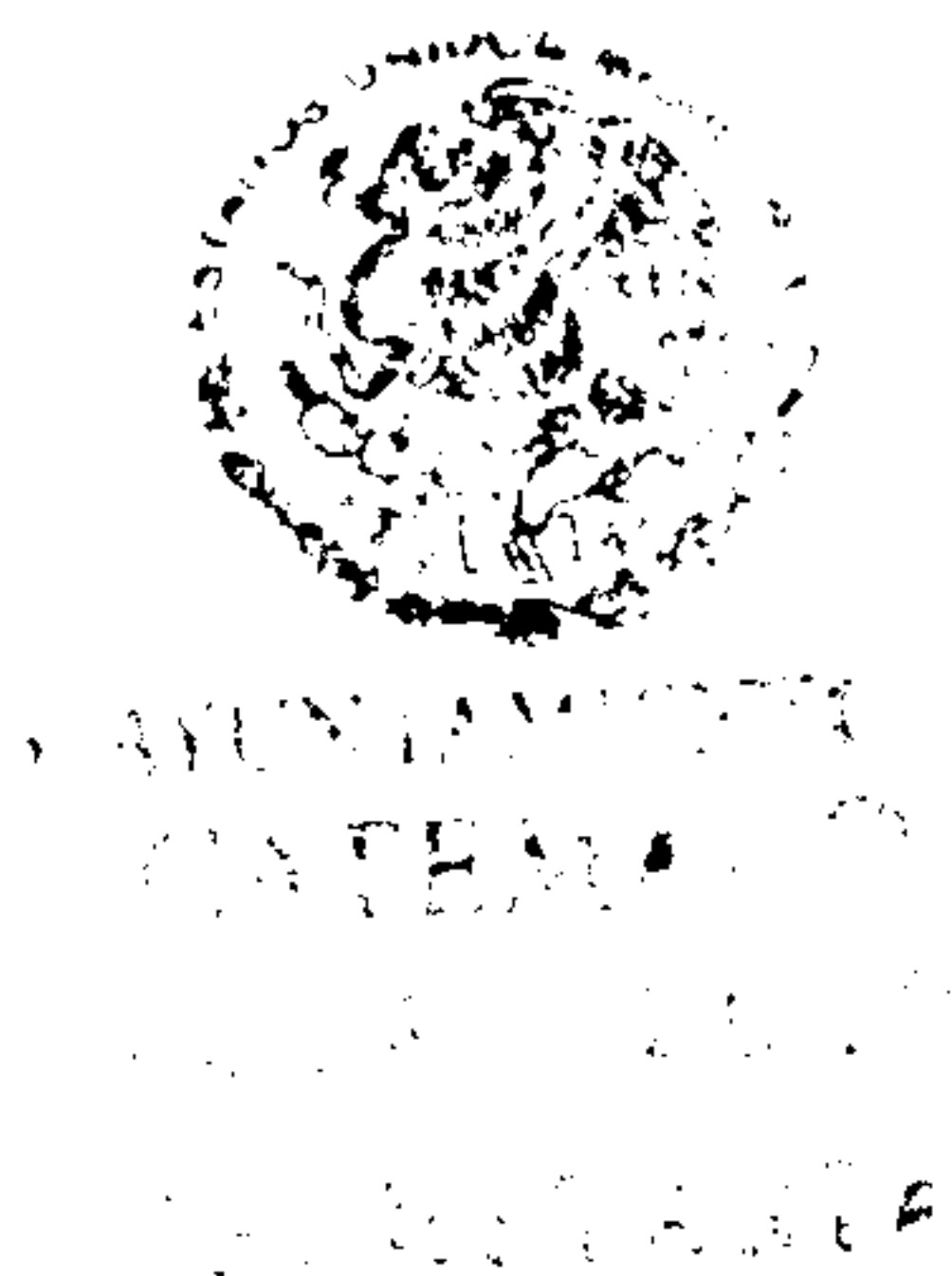


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017".

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
Catemaco, Ver; a 16 de Junio del 2017.

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional de Catemaco, Ver., para su conocimiento.



2014 - 2017

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las nueve horas del día veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Catemaco, Ver., Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional; Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez, Regidora Segunda y por Ministerio de Ley Encargada del Despacho de la Sindicatura Única; Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero; C. Sixto Pechi Rebollo, Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia, Regidora Cuarta; ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-----

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR.-----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA, CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.-----

IV.- CLAUSURA.-----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes en esta sesión de Cabildo, cinco integrantes en funciones, de los seis que lo conforman, por encontrarse el Síndico único, C. Sergio Guzmán Coubert, en permiso económico sin goce de sueldo hasta el cinco de junio del año en curso, por lo cual lo suple en el cargo por ministerio de ley la regidora segunda, estando al frente del despacho de la sindicatura, por lo que existe quórum legal para sesionar, conforme a lo establecido por el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

[Firma]

1

Sixto Pechi R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

SECRETARÍA

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. En uso de la voz, el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio presente, derivado de las gestiones que con antelación se realizaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto del Senador José Yunes Zorrilla integrante de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, se logró obtener recursos federales por un monto \$6'127,275.00 autorizados en el PEF 2017. Por lo que realizadas las gestiones necesarias en la plataforma de gestión, trámite y validación de proyectos denominada SEFIR 23, nuestro Municipio se encuentra en condiciones de participar como ejecutor del Programa FORTALECE 2017 para recibir asignaciones federales, es por ello que someto a consideración del Cabildo autorizar a los ciudadanos Sergio Guzmán Coubert y Jorge Alberto González Azamar, Síndico Único y Presidente Municipal Constitucional, respectivamente, para que suscriban el **"Convenio de Coordinación para la Transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia en el Ejercicio de los recursos Federales con cargo al Fondo "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal -B- 2017"**, mismo que autoriza al Municipio de Catemaco, una primera asignación de recursos conforme a la cláusula cuarta del Convenio en que se establece que los recursos federales, a recibir ascienden a: **"\$429,617.82.00 (cuatrocientos veintinueve mil seiscientos diecisiete pesos con 82/100 M. N.)"**. Continúa explicando el presidente municipal que una vez cumplidos los requisitos solicitados por la SEFIPLAN para transferir el monto correspondiente al proyecto autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme al Anexo 1 del Convenio Marco, se ejecutará la siguiente obra: **"1.- Construcción de Pavimento Hidráulico en la calle Flores Magón, entre calle Reforma y Calle 2 de Abril, Col. Centro."** Continúa informando al Cabildo el C. Presidente Municipal, que de acuerdo a los lineamientos recibidos de parte de la SEFIPLAN para la ejecución del programa, **es importante asentar que los proyectos y montos determinados para el FORTALECE 2017 no podrán ser sustituidos**, asimismo el Ayuntamiento para recibir y ejercer los recursos del programa se compromete a cumplir con los lineamientos emitidos por la Subsecretaría de Egresos en su oficio SSE/1177/2017 de fecha 25 de mayo del año 2017. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo para que autoricen la ejecución de obra contenida en la cláusula cuarta del Convenio a suscribir, y se autorice a los ciudadanos

[Firma]

Sixto Pechi Pe



SECRETARÍA

Jorge Alberto González Azamar y Sergio Guzmán Coubert, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Único respectivamente suscriban conjuntamente con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de sus representantes legales, el Convenio de Coordinación citado, mismo que contiene las responsabilidades conferidas al municipio como entidad ejecutora, conforme a los "Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal." publicados en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2017, y que el Ayuntamiento se compromete a cumplir cabalmente, independientemente de las demás disposiciones jurídicas. Acto seguido el C. Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, C. Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación de los Ediles la propuesta anterior, quien a su vez solicita a los ediles levantar la mano para emitir el sentido de su voto, obteniendo cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Concluida la votación, los ediles por unanimidad de votos emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO, VER., PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR LA MTRA, CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDA POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; SEGUNDO).- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1 "CARTERA DE PROYECTOS", CONTENIDOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017", POR UN MONTO DE "\$429,617.82.00 (CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 82/100 M. N.)", APLICADAS LAS DOS RETENCIONES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL MISMO CONVENIO, CONFORME A LA PROYECTO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN: "1).- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE FLORES MAGÓN, ENTRE CALLE REFORMA Y CALLE 2 DE ABRIL, COL. CENTRO", CONSIDERARANDO QUE DICHO PROYECTO Y MONTO NO PODRÁ SER SUSTITUIDOS O MODIFICADO; TERCERO).- PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y CUARTO).- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CATEMACO VER., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL,**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO
2014 - 2017
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS
RECURSOS FEDERALES CON CARGO AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE
LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL -B- 2017". -----

V.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las doce horas quince minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión ordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.-----

LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. MARIA XOCHITL AGUIRRE SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

ENCARGADA POR MINISTERIO DE LEY DEL DESPACHO DE LA SINDICATURA

MARTÍN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

Sixto Pechi R.
C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER VALENCIA
REGIDORA CUARTA

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE